

R E V I S T A

Ciencias de la Documentación



Volumen 6 - Número 2
julio/diciembre 2020

ISSN 0719-5753

Editorial
Cuadernos de Sofía

CUERPO DIRECTIVO

Director
Eugenio Bustos Ruz
Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Subdirector
Alex Véliz Burgos
Universidad de Los Lagos, Chile

Editor
OBU - Chile
OBU – Chile, Chile

Cuerpo Asistente

Traductora: Inglés
Pauline Corthorn Escudero
Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Portada
Graciela Pantigozo de Los Santos
Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Asesoría Ciencia Aplicada y Tecnológica:
Editoril Cuadernos de Sofía
Santiago – Chile

Revista Ciencias de la Documentación
Representante Legal
Juan Guillermo Estay Sepúlveda
Empresa de Edición E. I. R. L.

COMITÉ EDITORIAL

Dra. Kátia Bethânia Melo de Souza
Universidade de Brasília – UNB, Brasil

Dr. Carlos Blaya Perez
Universidade Federal de Santa María, Brasil

Lic. Oscar Christian Escamilla Porras
Universidad Nacional Autónoma de México,
México

Ph. D. France Bouthillier
McGill University, Canadá

Dr. Miguel Delgado Álvarez
Instituto Griselda Álvarez A. C., México

Dr. Juan Escobedo Romero
Universidad Autónoma de San Luis de Potosí,
México

Dr. Jorge Espino Sánchez
Escuela Nacional de Archiveros, Perú

Dr. José Manuel González Freire
Universidad de Colima, México

Dra. Patricia Hernández Salazar
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Trudy Huskamp Peterson
Certified Archivist Washington D. C., Estados
Unidos

Dr. Luis Fernando Jaén García
Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Dra. Elmira Luzia Melo Soares Simeão
Universidade de Brasília, Brasil

Lic. Beatriz Montoya Valenzuela
Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú

Mg. Liliana Patiño
Archiveros Red Social, Argentina

Dr. André Porto Ancona Lopez
Universidade de Brasília, Brasil

Dra. Glaucia Vieira Ramos Konrad
Universidad Federal de Santa María, Brasil

Dra. Perla Olivia Rodríguez Reséndiz
Universidad Nacional Autónoma de México, México

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Dr. Héctor Guillermo Alfaro López
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Ph. D. Juan R. Coca
Universidad de Valladolid, España

Dr. Martino Contu
Università Degli Studi di Sassari, Italia

Dr. José Ramón Cruz Mundet
Universidad Carlos III, España

Dr. Carlos Tulio Da Silva Medeiros
Instituto Federal Sul-rio-grandense, Brasil

Dr. Andrés Di Masso Tarditti
Universidad de Barcelona, España

Dra. Luciana Duranti
University of British Columbia, Canadá

Dr. Allen Foster
University of Aberystwyth, Reino Unido

Dra. Manuela Garau
Universidad de Cagliari, Italia

Dra. Marcia H. T. de Figueredo Lima
Universidad Federal Fluminense, Brasil

Dra. Rosana López Carreño
Universidad de Murcia, España

Dr. José López Yepes
Universidad Complutense de Madrid, España

Dr. Miguel Angel Márdero Arellano
Instituto Brasileiro de Informação em Ciência e
Tecnologia, Brasil

Lic. María Auxiliadora Martín Gallardo
Fundación Cs. de la Documentación, España

Dra. María del Carmen Mastropiero
Archivos Privados Organizados, Argentina

Dr. Andrea Mutolo
Universidad Autónoma de la Ciudad de
México, México

Mg. Luis Oporto Ordoñez
Director Biblioteca Nacional y Archivo
Histórico de la Asamblea Legislativa
Plurinacional de Bolivia, Bolivia
Universidad San Andrés, Bolivia

Dr. Alejandro Parada
Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dra. Gloria Ponjuán Dante
Universidad de La Habana, Cuba

Dra. Luz Marina Quiroga
University of Hawaii, Estados Unidos

Dr. Miguel Ángel Rendón Rojas
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Gino Ríos Patio
Universidad San Martín de Porres, Perú

Dra. Fernanda Ribeiro
Universidade do Porto, Portugal

Dr. Gino Ríos Patio
Universidad de San Martín de Porres, Perú

Mg. Arnaldo Rodríguez Espinoza
Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica

Mg. Julio Santillán Aldana
Universidade de Brasília, Brasil

Dra. Anna Szlejcher
Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Dra. Ludmila Tikhnova
Russian State Library, Federación Rusa

Indización

Revista Ciencias de la Documentación, se encuentra indizada en:



CATÁLOGO





CUADERNOS DE SOFÍA
EDITORIAL

ISSN 0719-5753 - Volumen 6 / Número 2 / Julio – Diciembre 2020 pp. 56-65

HISTORIA DE LOS DERECHOS DE AUTOR EN 1900

HISTORY OF COPYRIGHT IN 1900

Dr. José Manuel González Freire

Universidad de Colima, México

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0283-9676>

jmgfreire@uclm.mx

Fecha de Recepción: 02 de marzo de 2020 – **Fecha Revisión:** 30 de marzo de 2020

Fecha de Aceptación: 17 de junio de 2020 – **Fecha de Publicación:** 01 de julio de 2020

Resumen

Uno de los grandes proyectos en la vida de Sinesio Delgado y de Ruperto Chapí, fue una sociedad a favor de los derechos de autor, sin tener intermediarios y protegiendo en todo momento sus intereses. Se trataba de la Sociedad General de Autores Españoles.

Palabras Claves

Biografía – Sinesio Delgado – Ruperto Chapí – Literatura hispánica

Abstract

One of the great projects in the life of Sinesio Delgado and Ruperto Chapí, was a society in favor of copyright, without having intermediaries and protecting their interests at all times. It was the General Society of Spanish Authors.

Keywords

Biography – Sinesio Delgado – Ruperto Chapí – Hispanic Literature

Para Citar este Artículo:

González Freire, José Manuel. Historia de los Derechos de Autor en 1900. Revista Ciencias de la Documentación Vol: 6 num 2 (2020): 56-65.

Licencia Creative Commons
Licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial 3.0 Unported
(CC BY-NC 3.0)
Licencia Internacional



Introducción

La creación de la Sociedad es recordada con agrado y tristeza, por Sinesio, quien nos lo cuenta en sus memorias y en su obra *Mi Teatro* (1905). Para lograr este fin tuvo que luchar contra muchas adversidades, sufrir muchos ataques de prensa y desengaños, si bien su lucha dio como resultado una realidad y que hoy en día sigue funcionando magistralmente. Actualmente es conocida con el nombre de Sociedad General de Autores y Editores de España (S.G.A.E.).

Los autores que escribían las comedias, vendían el manuscrito y los derechos de reproducción a los administradores de las casas editoriales. Los editores sacaban copias de ella, cortando, añadiendo y alterando el texto a su gusto. Mientras las obras se representaban, las casas editoriales le daban al autor un tanto por ciento que rondaba entre el ocho y el doce. Las obras estarían en escena siempre que fuesen rentables para el editor.

Hagamos una parada y retomemos un poco de historia. Durante la promulgación de las Cortes de Cádiz se había reconocido a los autores el derecho de editar libremente su obra, y a sus herederos durante diez años después de su muerte. En el año 1847 se extendió hasta los veinticinco años. El rey Alfonso XII, en 1879, promulgaba el derecho de autor en todas las modalidades de las letras, fijando los términos en que se debían ejercer.

A finales del siglo pasado funcionaban tres casas editoriales en Madrid: la de Florencio Fiswcowich, sucesor de Gullón; la de los Hijos de Hidalgo y la de Luis Aruej. Estos editores rendían cuentas trimestrales de los derechos recaudados por la representación de las obras.

Breve semblanza biográfica de Sinesio Delgado y Ruperto Chapí

Isidro Sinesio Delgado García (1859-1928)

Nació en la calle que hoy lleva su nombre, en dicha localidad palentina (Castilla y León, España), el 12 de diciembre de 1859. Fue bautizado en la Iglesia de San Miguel, por el párroco don Santiago Gallardo, siendo sus padrinos Pedro García y Manuela Izquierdo. Por imposición paterna, en 1873, con catorce años, fue enviado a Valladolid a estudiar la carrera de Medicina terminando en 1879, con diecinueve años. En el curso 1878-1879, estuvo matriculado en sexto de Medicina y primero de Derecho. Pero la profesión de médico no era su verdadera vocación, sino la literatura. El día 10 de octubre de 1880, Sinesio llegó a Madrid en un tren procedente de Palencia; era un joven con pelo negro rizado, delgado y de estatura media que descendía de un vagón, en busca –como tantos otros– de fama y fortuna.

Fue director del semanario *Madrid Cómico* (1883-1897), en el que colaboraban, entre otros, Luis Taboada, Leopoldo Alas, Clarín y Eduardo Sáenz-Hermúa, Mecachis. Su dedicación a la prensa fue constante, publicando más de mil setecientos artículos en *ABC*, *Blanco y Negro*, *La Correspondencia de España*, *La Ilustración Española y Americana*, etc. En septiembre de 1888 se desposa, en la Iglesia de San José de Madrid, con Julia de Lara Valverde, hija de la famosa actriz de teatro Balbina Valverde. Se sabe que Sinesio conoció a su suegra en 1883, en el debut del estreno de una obra en el Teatro Lara de Madrid. Tuvo diez hijos, entre los que cabe destacar a Fernando Delgado, actor y director cinematográfico, pionero del cine español y a sus nietos Luis Miguel María Delgado Cebrián, y sus hermanos, Matilde, Guillermo, Alberto y Fernando Delgado.

El teatro supuso para Sinesio Delgado un nuevo impulso en su creación literaria en zarzuela y género chico. Más de un centenar de obras suyas se representaron en el Teatro Lope de Vega de Valladolid, Eldorado de Barcelona y los teatros madrileños, entre otros, Price, Eslava, Romea y Apolo del que fue director artístico de 1895-1896. Entre sus obras, destacan: La espuma, El beso de la duquesa, El paraíso de los niños, El placer de los dioses, Quo Vadis?, La Leyenda Dorada, La balsa de aceite, El talismán prodigios, Lucifer y El toque de rancho, con más de cien obras teatrales todas ellas representadas en Teatros Españoles y América. Durante este periodo le tendió una mano con su vuelta, al músico Ruperto Chapí al Teatro Apolo. Juntos emprendieron una lucha titánica a favor de los derechos de autor en 1895, y el día 16 de junio de 1899, en Madrid, los señores Vital Aza, Miguel Ramos Carrión, Ruperto Chapí, José Francos Rodríguez, Tomás López Torregrosa, Carlos Arniches, Joaquín Valverde y Sanjuan, José López Silva, Eugenio Sellés, Eusebio Sierra y Sinesio Delgado, reunidos ante el notario Antonio Turón, constituyeron y fundaron la Sociedad de Autores Españoles, actualmente conocida como Sociedad General de Autores y Editores (SGAE). El 23 de diciembre de 1896, Sinesio Delgado vendió temporalmente ante el notario J. Torres Reina los derechos de algunas obras suyas para ser representadas en Estados Unidos y diversos países latinoamericanos. Introdujo la publicidad en prensa y defendió a toda costa el patriotismo por España y la no intervención en los conflictos bélicos de la I Guerra Mundial, la inserción de la mujer al mundo laboral y su derecho a participar en el Sufragio Universal y la creación de un ejército profesional, así como la ayuda y protección de los niños, junto con Jacinto Benavente. Fue el autor del poema “Salutación a la Bandera Española”, conservado en el Palacio Real de Madrid. En agosto de 1917, el maestro José Serrano le pidió una letra para una canción militar: “La Canción del Soldado”, presente todavía en las marchas militares de los Regimientos de la Legión.

Isidro Sinesio Delgado falleció en Madrid, el 13 de enero de 1928 y está enterrado en el Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena de Madrid.

Ruperto Chapí Lorente (1851-1909)

Compositor español, particularmente recordado por sus populares zarzuelas, nació en Villena (Alicante, Comunidad de Valencia, España) en 1851. A los cinco años empezó el estudio del solfeo. A los dieciséis marchó a Madrid, donde ingresó en el Conservatorio; allí estudió el piano con Fernández Grajal y la armonía con Galiana. En 1872 era director de una banda militar y compuso Fantasía morisca, obra que se hizo famosa. Pensionado en Roma, Chapí compuso y mandó a Madrid las obras Polaca de concierto, para orquesta; Motete, a siete voces; La hija de Jefté, ópera en un acto, estrenada en Madrid en 1875; y una monografía de las obras de autores españoles existentes en la Capilla Sixtina. De Roma pasó a Milán, donde compuso La muerte de Garcilaso, ópera en un acto, y el poema sinfónico Escenas de capa y espada. Desde París, donde residió una temporada, envió la ópera en tres actos Roger de Flor, estrenada en Madrid en 1878.

De regreso en la capital de España, se dedicó a producir obras para la escena, sobre todo zarzuelas. El 11 de marzo de 1882 estrenó La tempestad, zarzuela en tres actos que constituyó uno de sus mayores triunfos, a la que siguió El milagro de la Virgen. Cinco años después alcanzaba otro éxito clamoroso con el estreno de la zarzuela en tres actos La bruja. Sucesivamente dio a la escena La revoltosa, Pepe Gallardo, La chavala y Curro Vargas. En 1902 estrenó en el Teatro Lírico de Madrid la ópera Circe, con libreto de Ramos Carrión. El tambor de granaderos (1896). La Revoltosa de (1897). Su última obra, Margarita la tornera, fue estrenada el 24 de febrero de 1909. La producción teatral de Chapí es muy copiosa.

Además de las obras citadas, cabe señalar la zarzuela *El puñado de rosas*, con texto de Arniches, estrenada con gran éxito en Madrid el 30 de octubre de 1902. Nuestro autor compuso también música instrumental y de cámara; sus tres Cuartetos para cuerda y la suite sinfónica *La corte de Granada*, sobre todo la *Serenata*, fueron en su tiempo ejecutadas infinidad de veces.

La obra teatral de Chapí dio un gran impulso a la zarzuela. Fue un compositor de vena fácil y limpia técnica, creador de agradables melodías. Dominó el género cómico y el dramático, y también las producciones de carácter típico y callejero. Media docena de sus zarzuelas alimentaron constantemente los programas del género hasta los años treinta, época en que se inició la rápida decadencia de esta modalidad teatral (Ibérni, 1995). Sinesio Delgado fue libretista de varias obras de zarzuela en la que Chapí fue el compositor musical.

Falleció en Madrid en 1909, y sus restos están enterrados en el Panteón de Personas Ilustres de Villena desde el año 2003.

La Fundación de la Sociedad General de Autores (Derechos de Autor)

El público sabía que existía un Archivo Musical, pero no sabía cómo funcionaba. Los beneficios de la Ley de Propiedad Intelectual alcanzaban, a los músicos, quienes, en el caso de no pactar previamente otra cosa con el editor, disponían de la música y de la letra cantable correspondiente. En 1892 se fundó la Sociedad de Autores, Compositores y Editores de Música, y la mayor parte de las acciones estaban en poder de la editorial que regía Fiscowich: Presidió esta sociedad el maestro de música Ruperto Chapí, y su objetivo estaba en recaudar los derechos producidos por la ejecución de las obras musicales en los teatros y lugares públicos.

A su vez, también existía la Asociación Lírico-Dramática, que agrupaba a los autores de las piezas teatrales para defender sus derechos. Pero como no administraban los autores sino los editores, entonces el problema seguía persistiendo. Por su parte, los archiveros, por la cuenta que les tenía, se resistían tenazmente a sacar copias de los materiales que no habían de rendir utilidad. Los archivos fueron menguando y se empobrecieron, las compañías necesitaban a veces alquilar dos o más copias para la representación, todo se volvía dilaciones, dificultades y embrollos, y representar en provincias una zarzuela que no hubiera obtenido en Madrid un éxito colosal costaba mucho. Dada esta situación, Sinesio, quien contaba con la aportación del archivo musical de Chapí, deciden crear la Sociedad General de Autores. Esta cobraría a los autores una cantidad de la recaudación de sus obras representadas y vendidas, de tal manera que, aunque los gastos y los ingresos se ajustaban, las obras estaban protegidas y obtenían un mayor beneficio que con las casas editoriales y, de esta manera se eliminarían los intermediarios, entre el autor del libreto, el maestro de música y el director del teatro donde se representaban la obra teatral.

La lucha que se llevó a cabo para la consolidación de la Sociedad General de Autores es la que comento a continuación. Florencio Fiscowich y Díaz de Antoñana, heredero y sucesor de la casa editorial Alonso Gullón e Hijos, la más importante de Madrid, tuvo un momento de inspiración: "los alquileres de archivos musicales producen una regular ganancia, pero se repartían entre muchos. ¿Por qué no ha de ser todo para mí sólo?". Así se fue adueñando de casi todos los derechos de las piezas musicales y teatrales hasta entonces. Todo este gran archivo intelectual que había sido adquirido por Fiscowich tenía un precio, y la Sociedad General de Autores decidió comprarlo.

Las piezas musicales cada vez rendían menos, el autor vendía, cedía y traspasaba a perpetuidad, a Florencio Fiscowich y sus herederos, el derecho exclusivo de reproducción de las mismas. El editor pagaba de quinientas a dos mil quinientas pesetas por cada obra musical. Con la ley en la mano, la casa editorial no toleraría que se colocase en los atriles de las representaciones un solo papel que no llevase su sello editorial. Todo este material que los músicos creían que no valía casi nada, suponía para la casa editorial de Fiscowich un ingreso en caja de veinte a veinticinco mil duros¹ anuales.

Los editores se olvidaron de que Ruperto Chapí tenía un carácter altivo, independiente, enérgico y firme. No sólo se negó siempre a firmar el contrato con Fiscowich, resistiendo tentadoras proposiciones, sino que se atrevió a fundar un archivo musical, tomando como base sus propias obras. Durante seis años pudo sostener una lucha homérica, sólo, enfrente de medio mundo, con los teatros cerrados para sus obras, con la animosidad inexplicable de sus compañeros que se conjuraban para aislarle.

Por entonces la Asociación Lírico-Dramática y la Sociedad de Autores, Compositores y Editores de Música, tenían por objeto, en combinación con la francesa de “Petit Droit” (Pequeño Derecho), cobrar los derechos correspondientes por las ejecuciones de piezas musicales en conciertos, cafés y plazas de toros. A Sinesio le hicieron secretario de la Asociación Lírico-Dramática pero, viendo que todo esto no llegaba a ninguna parte, envió una carta a la directiva del “Pequeño Derecho”, el día 24 de abril de 1899 que decía así:

“Creo llegado el momento de que los autores dramáticos administren sus obras por sí mismos, porque la supresión de intermediarios puede servir de base a la prosperidad y a la independencia de la clase. Resuelto estoy a intentar la prueba, siendo el primero que utilice los elementos que esa Sociedad dispone, arrastrando las contingencias y salvando los obstáculos que pudieran surgir, con objeto de servir de ejemplo a los demás. ¡Ojalá obtengan buen éxito y todos mis compañeros me sigan, más tarde o más temprano! Por tanto, deseo que esa Sociedad se encargue de la administración de mis obras desde 1 de junio próximo, y atendiéndome a la base 5ª adicional de los estatutos lo pido en forma, para que la Junta Directiva acuerde lo que proceda y se sirva indicarme condiciones, que estoy dispuesto a aceptar, desde luego, fuesen las que fuesen”².

Ese mismo mes Sinesio recibió una carta del día 27 de mayo de 1899, de Chapí como presidente y Eusebio Sierra como secretario de la Junta de la Asociación Lírico-Dramática, felicitándole por el gran paso que iba a dar.

Durante el 1 de junio de 1899, los quinientos socios del “Pequeño Derecho”, hartos de discutir en reuniones y cafés, empezaron a presionar a los editores que caían por sus dominios a ver si representaban alguna obra de teatro de Sinesio. Pero durante un mes el ilustre autor estuvo sólo. Su recaudación en Madrid, provincias y extranjero no llegaban a los ocho duros. Un autor distinguido, a quien le habían negado una casa editorial un pequeño anticipo, se presentó una tarde en las oficinas del “Pequeño Derecho” (c/ Florín 8, bajo), donde solían acudir algunos autores. Ya estaban en la calle cuando Chapí, que iba a la cabeza de la comitiva, tuvo una ráfaga de inspiración benéfica y, olfateando una lucha próxima, titánica y noble, propuso al grupo quedarse con las intenciones de Sinesio.

¹ De las viejas Pesetas españolas.

² José Manuel González Freire, “Sinesio Delgado (1859-1928). Aproximación bio-bibliográfica”, en Pliegos de Bibliofilia, num 16 (4º trimestre) (Madrid: UCM, 2001).

Las dos primeras sociedades, la Asociación Lírico-Dramática y la Sociedad de Autores, Compositores y Editores de Música, tenían por objeto, que en combinación con la francesa de “Petit Droit” (Pequeño Derecho), defender los derechos de los autores. Ambas sociedades decidieron la disolución de éstas para la unión y fortalecimiento de la Sociedad General de Autores Españoles:

“De prisa y corriendo se redactaron los estatutos, se buscó dinero debajo la tierra o se inventaron combinaciones para salvar aquéllos de los presentes que debían algo a las casas editoriales, se habló a cuantos podían aceptar las bases acordadas, y el día 16 de junio de 1899 los señores D. Vital Aza, D. Miguel Ramos Carrión, D. Ruperto Chapí, D. José Francos Rodríguez, D. Tomás López Torregrosa, D. Carlos Arniches, D. Joaquín Valverde y SanJuan, D. José López Silva, D. Eugenio Sellés, Don Eusebio Sierra y el que esto escribe, reunidos ante el notario don Antonio Turón, constituyeron y fundaron la Sociedad de Autores Españoles, llamada a los más altos destinos, en sustitución d la Asociación Lírico-Dramática, que no era más que una amenísima conversación de Puerta de Tierra. Uniéronse pronto a los fundadores Luceño, Bretón, Los Quintero, Chueca y unos pocos más, y tomadas las posiciones, cargados los fusiles y desplegadas las guerrillas, empezó con ímpetu la guerra de emboscadas, en que cien veces estuvo a punto de quedar deshecho”.³



Reunión de los fundadores de la Sociedad de Autores, entre ellos Chapí y Sinesio

En la foto anterior podemos ver los integrantes que firmaron el primer contrato privado de la nueva constituida Sociedad General de Autores, dando un primer paso a una nueva sociedad sobre los derechos de autor.

³ José Manuel González Freire, “Sinesio Delgado (1859-1928). Aproximación...”



El resto de los primeros socios de la Sociedad de Autores en 1900

Fundadores de la Sociedad de Autores

Después de la creación y constitución ante notario de la Sociedad, otro reto importante era comprar el Archivo de Fiscowich a un precio razonable. A la Sociedad de Autores Españoles se le pedía pagar dos millones de pesetas, dinero que no tenía, por lo que trató que el Archivo que valía tanto dinero no valiese nada.

Chapí vendió y traspasó a perpetuidad a la Sociedad General de Autores Españoles su archivo musical y el derecho exclusivo de reproducción de sus obras, en cien mil pesetas pagaderas en cuatro plazos de veinticinco mil pesetas, y el 5 por 100 del ingreso que la Sociedad obtuviera en lo sucesivo por alquiler de materiales. Así la Sociedad contó desde entonces con un poderoso elemento de combate. Se envió una circular a las compañías de teatro ofreciendo el archivo de la Sociedad General de Autores por diez pesetas diarias, sin limitación de número de obras y, por consiguiente, quedó establecida la competencia. El objeto era que algún día se pudiese prescindir del archivo de Fiscowich, para lo cual era preciso aumentar rápidamente el catálogo del archivo de la Sociedad. Toda dificultad se reducía a encontrar músicos noveles, capaces de arrastrar todos los peligros y resistir todas las tentaciones. Chapí conocía el modo, y presentó a dos músicos: Manuel Quislant y Tomás Barrera. El plan empezó a ponerse en práctica enseguida y se dio la primera batalla en el Teatro Romea de Madrid con la representación de *La señora capitana*, (letra de Jackson y música de los maestros Barrera y Valverde hijo). Mientras tanto Fiscowich rebajó a la mitad el precio de su archivo y pidió un millón de pesetas al contado por todo ello, dinero que, por supuesto, seguía sin tener la Sociedad General de Autores.

Nacieron así dos seudónimos: los maestros Montero y Montesinos. Tras ambas caretas se ocultaban los jóvenes músicos Barrera y Quisiant, que de esa manera, siendo dos parecían cuatro. La firma con seudónimo tenía dos ventajas: primera, que siendo libres Barrera y Quisiant, Fiscowich no podía copiar ni servir sus obras, y su catálogo no iría ya a la par que el de la Sociedad General de Autores; y segundo que el público sería muy dueño de pensar que detrás de Montero y de Montesinos estaba cualquier maestro de música importante de esa época, en vez de los verdaderos y modestos autores. Lo malo de todo esto es que Fiscowich empezó a sospechar en un posible engaño y presentó una denuncia al juez de Buenavista.

De todo lo acontecido hasta ahora lo más inesperado fue lo sucedido en el Teatro de la Zarzuela, el 12 de junio de 1900, en el que se juntaron a Fiscowich un grupo de célebres personalidades para destruir la Sociedad General de Autores que estaba constituido por: Benito Pérez Galdós, Eusebio Blasco, Gaspar Núñez de Arce, José Echegaray, Luis Mariano de Larra, Manuel del Palacio y Manuel Fernández Caballero, Antonio Vives, Carlos Fernández Shaw, Jerónimo Jiménez, Julián Romea, Mauricio Gullón, Manuel Nieto, Miguel Echegaray y Miguel de Palacios. Esta lista de nombres de personalidades importantes de la época, comparada con la de los relativamente modestos que figuraban en la Sociedad de Autores, daba idea del importante obstáculo que se alzaba delante de la Sociedad. Los fines declarados de esta agrupación, junto con las casas editoriales, fueron conocidos con el nombre de la Contrasociedad, y su lema fue: “Unidos y libres”. Lo primero que hicieron fue nombrar gerentes administrativos, a Fiscowich y a los Hijos de Hidalgo.

Por supuesto, Carlos Arniches, José López Silva y Sinesio Delgado fueron en comisión a visitar a Florencio Fiscowich ofreciéndole por su archivo setecientos cincuenta mil pesetas, pagaderas en diez años, con un interés del diez por ciento. Sin embargo, éste no aceptó. La segunda oferta que le hicieron fue que si Fiscowich cedía su Archivo a la Sociedad General de Autores, le darían ciento cincuenta mil pesetas de prima y cincuenta mil pesetas más cada año durante diez años, al cabo de los cuales cedería la propiedad en absoluto. Fiscowich no comprendió que la combinación le produciría en diez años alrededor de unos dos millones de pesetas, de los cuales no tendría que entregar la Sociedad más de seiscientos cincuenta mil pesetas, y por no detenerse a examinar a fondo la proposición, se negó en rotundo a cerrar el trato.

Durante este período, para el Teatro de Apolo, se hicieron de prisa y corriendo tres zarzuelas: Colorettes de Carlos Arniches, El género ínfimo, de Hermanos Quintero, Valverde y Barrena y Los niños llorones. Las cuales alcanzaron un clamoroso éxito y, de alguna manera, consiguieron doblegar a sus enemigos antes de finalizar la temporada teatral, que remataba a comienzos de verano. No sin antes contarles lo que aconteció en la familia Delgado.

El hijo mayor de Sinesio fue aquejado de tos ferina a los diez años de edad, en los últimos días de junio. Para aminorar y evitar, el posible contagio, el autor viajó con su hijo a Bilbao, buscando lugares más frescos y alejados de la multitud de Madrid. Pero a las pocas horas de llegar, recibió un telegrama que decía que el estreno de Colorettes se había suspendido y se había cerrado el teatro Apolo hasta principios de julio.

“Olvidándome de todos los demás, me consideraba vencido y humillado yo sólo Fiscowich triunfante. Volver a Madrid inmediatamente. Pero conmigo volvía la posibilidad del temido contagio y, aunque más remota, la de la enfermedad maligna que mata

irreversiblemente... Una enfermedad repentina de la señorita Pino ocasionó aquella resolución, que ponía en peligro tantos tan grandes intereses. Es preciso que el teatro Apolo continúe abierto el mes de julio... y aun el de agosto si se puede. (Se jugaban aquí muchos millones al tener el teatro abierto fuera de temporada). Al final se consigue y efectivamente, al otro día por la tarde se presentó la señorita Pino sana y rozagante como una manzana. Al otro día todos mis hijos contagiados rápidamente por el mayor. En la Navas del Marqués, y por motivos parecidos, veraneaba también López Silva, que me demostró entonces un cariño fraternal que no olvidaré nunca. Un golpe de gracia; Berriatúa, aconsejado por Chapí, tomó en arrendamiento y puso a disposición de la Sociedad de Autores el teatro de la Zarzuela, aprovechando un momento de vacilación de D. Florencio. Empresa y compañías, como era de esperar, devolvían en gran velocidad el archivo de Fiscowich y pedían el nuestro. Y uno de mis hijos se moría... En la tarde del 18 de julio, cuando mi niño, reclinado en mi hombro, descansaba, al parecer, de un acceso de tos violenta, abrió los ojos me miró de una manera extraña. Comprendí en seguida que aquel era el instante solemne que media entre el ser y el no ser, cuando parece que el cerebro del que iba a ser un hombre recoge toda su lucidez, toda la actividad que había de tener en la vida que se le escapa, y brillan en los ojos los destellos de una inteligencia superior, sobrehumana, infinita... ¿Sabéis lo que leí en aquella mirada última?

Y el corazón, destrozado, dejó de latir, y Dios me arrancó para siempre un pedazo del alma. Al día siguiente, cuando calmó mis nervios, recibí una carta. Era de Fiscowich. Rendíase a discreción y apelaba a la generosidad del enemigo.

¿Comprendéis ahora la injusticia que han cometido conmigo el cielo y los hombres?. Pues es porque sin duda está escrito allá arriba que todo el que pretenda hacer a sus semejantes un bien grande o pequeño, pague su intención con jirones de su honra y selle su triunfo con sangre de su sangre, ¡y ni el mismo Jesús de Nazareth, con ser Dios, pudo eludir esta ley fatal, inexorable y dura!" (González, 2001).

Cuando todo empezaba a funcionar en torno a Sociedad General Autores Españoles, llegó la "campaña de prensa". Aquellos que aún tenían rencores y envidias por los autores que formaban la Junta Directiva y principalmente contra Sinesio, les criticaron e injuriaron para hacerles la vida más imposible e incluso les desacreditaron en sus representaciones teatrales. La Sociedad General de Autores Españoles, al igual que su homónima francesa, resolvió la cuestión no concediendo a los autores el permiso sin firmar previamente un contrato por el cual se comprometían a pagar una cierta cantidad de dinero por cada representación. Con esto se evitó un abuso en el que los mayores perjudicados fueron los propios autores, ya que si una obra clásica se representaba gratis y una actual costaba dinero, el empresario se decantaría económicamente por la clásica. Todo fue porque a los ochenta años de muerto el autor, los derechos de sus obras pasaban al Estado y por lo tanto pasaban a ser de ámbito público. A esto se agarró la Prensa para su campaña.

En 1902, se acentuó con más fuerza la "campaña de prensa" contra la Sociedad General de Autores y principalmente contra Sinesio, llegando incluso a decir en los periódicos de España que la Sociedad era ilegal. Cuando José Echegaray se atrevió a defender a Sinesio y la Sociedad, la crítica también se le echó encima, aunque con más respeto. El 27 de septiembre de 1903, apareció una nota oficial de la Sociedad de Autores firmada por Vital Aza, Ramos Carrión, Ruperto Chapí, Sinesio Delgado, Serafín Quintero, Joaquín Valverde (hijo) y Carlos Arniches en la que la Junta se vio obligada a dirigirse al público para protestar enérgicamente contra las erróneas apreciaciones con las que se le venía acusando.

Ruperto Chapí fue Presidente de la misma por un corto periodo

Durante 1911, Sinesio Delgado se planteó la dimisión de pertenecer a la Junta Directiva de la Sociedad. El ataque de la prensa había sido directamente contra su persona. La prueba estaba en que al año siguiente redactó Sánchez Pastor los mismos contratos por los que había sido derrocado Sinesio y el que posteriormente fueron elegidos varias veces algunos miembros de la dimitida Junta Directiva. Sinesio Delgado renunció a pertenecer a la Junta Directiva, pero siguió siendo un activista importante en la Sociedad General de Autores.

Referencias bibliográficas

Botrel, Jean François. “71 Cartas de Leopoldo Alas “Clarín” a Sinesio Delgado, director del Madrid Cómic. (Seis de Manuel del Palacio)”. Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos, año II num 149 (1997).

Delgado García, Sinesio. Obras Completas en prosa y verso. Tomo I. Madrid: Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández. 1919.

García de la Vega, Julián. El género lírico. Madrid: Sues de Rivadeneyra. 1949.

González Freire, José Manuel. Bio-bibliografía de don Sinesio Delgado. Tesis doctoral, Facultad de Filología Española (Departamento de Bibliografía y Literatura Hispanoamericana). Universidad Complutense de Madrid, 2 vols. 2001.

González Freire, José Manuel. “Sinesio Delgado (1859-1928). Aproximación bio-bibliográfica”. Pliegos de Bibliofilia, num 16. Madrid: UCM. 2001. 5-28.

González Freire, José Manuel. Bio-bibliografía del ilustre Sinesio Delgado García. Chile: Editorial Cuadernos de Sofía. Colección las Lecturas de Andamaría. 2018.

González Freire, José Manuel. “Isidro Sinesio Delgado García”, en Diccionario Biográfico Electrónico. Madrid: Real Academia de Historia. 2018. Web electrónico, <http://dbe.rah.es/biografias/5548/isidro-sinesio-delgado-garcia>

Ibneri G. Luis. Ruperto Chapí. Madrid: Instituto Complutense de Ciencias Musicales. 1995.

López Ruíz, José María. La Vida Alegre. Historia de las revistas humorísticas, festivas y satíricas publicadas en la Villa y Corte de Madrid. Madrid: Compañía Literaria. 1995.

Martín Ruíz, Leticia. “Ruperto Chapí Lorente”. Diccionario Biográfico Electrónico. Madrid: Real Academia de Historia. 2018. Web electrónico, <http://dbe.rah.es/biografias/17938/ruperto-chapi-lorente>

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Ciencias de la Documentación**.

La reproducción parcial y/o total de este artículo debe hacerse con permiso de **Revista Ciencias de la Documentación**.